Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

100-15-

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que CARLOS ALBERTO ESPITIA FERREIRA Representante Legal SERVICASA NIT.: 91207637-2, suscribió contrato bajo el proceso de mínima cuantia No. 005-2022, con el Concejo Municipal de Yumbo y cumplio con el siguiente objeto contractual,

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA FUMIGACIÓN PREVENTIVA PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

FORMA DE PAGO: EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO — VALLE DEL CAUCA, pagará al OFERENTE favorecido de la siguiente manera: EL CONTRATANTE EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: UN (1) único pago, por los servicios fumigación y control de plagas efectivamente prestado, el cual se pagará los (10) días hábiles siguientes previa entrega de informe de gestión por parte del CONTRATISTA y certificación del Supervisor del contrato de que se ha dado cumplimiento al objeto contractual, fecha de terminación del contrato a partir de la firma del acta de inicio diez (10) días para la ejecución, en todo caso el contrato no se puede exceder del 31 de diciembre de 2022.

De igual manera ha dado cumplimiento con la presentación del certificado de parafiscales y pago de la seguridad social, la cual fue revisada por la señora Zulay Lenis Zuluaga, la cual se anexa a la presente formato FO-GF-07.

Anexo Factura electronica de venta No. HI-210 por valor de $297.500.

Para constancia firmo el 26 de octubre de 2022.

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Elaborado por, Paola A. Muñoz G., Secretaria Ejecutiva

2022-10-27 07:53:13 VENTANILLA
DESTINO: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO
REMITE: CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO
ASUNTO: CERTIFICACION PARA PAGO PROCES
TRD: 100-15 -CONTRATACIONES PROCESO DE MIN
Certicamara S.A.
20220100000011236

27-22
9:50am

	Concejo Municipal de Yumbo Nit. 805.009.462-0 **RESOLUCIÓN**	**RS-GE-01** Versión: 1 Fecha: 04-06-2019 Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 100-06-265

(OCTUBRE 31 DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA UNA CUENTA

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, EL PAGO A UNA CUENTA "

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, ACUERDO 09BIS de 2005 Y ACUERDO 010 DE 2020 Y,

CONSIDERANDO:

A. Qué mediante proceso de mínima cuantía, el Concejo Municipal de Yumbo suscribió Contrato N° MC.005-2022 con "SERVICASA", cuyo representante legal es el señor CARLOS ALBERTO ESPITIA FERREIRA, por valor de DOSCIENTOS NOVENTAY SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($297.500)=

B. Que el objeto del contrato N° MC.005-2022, es "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA FUMIGACION PREVENTIVA PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO"

C. Que el siguiente pago corresponde a única cuota por valor de DOSCIENTOS VENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($397.500=), del rubro Servicio de Fumigación y Desinfección.

D. Que en razón a los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de "SERVICASA"

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VALORES		$297.500=
DESCUENTOS °		
RETEFUENTE 4.0%	$10.000=	
RETEIVA 15%	$ 7.125=	
RETEICA 1.%	$ 2.500=	
ESTAMP. PROHOS. 1%	$ 2.500=	
ESTAM. P.DEP. 2.5%	$=	
TOTAL	$22.125=	
NETO A PAGAR		$275.375=

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el treinta y uno (31) de octubre de 2022

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General Concejo Mpal